

**Correos.—SALIDAS.**

Para Palma los miércoles á las 3 de la tarde el vapor «Menorca.»  
 Para Barcelona con escala en Alcadia los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

**EL BIEN PUBLICO.****Correos.—ENTRADAS.**

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»  
 De Barcelona y Alcadia los juéves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»  
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

**CONGRESO****EXTRACTO DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 22 DE MARZO DE 1878.***Fuerzas navales.*

Leido el dictámen en que se fijan las fuerzas navales para el año económico de 1878-79, dijo

El señor DE GABRIEL: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: ¿Con qué objeto?

El señor DE GABRIEL (de la comision): Con el de que el Congreso tenga noticia de una modificacion que se ha hecho en el art. 4.º de este dictámen á fin de darle mayor amplitud, y que ruego al señor Secretario se sirva leer.

El señor SECRETARIO (Garrido Estrada): Dice así el art. 4.º nuevamente redactado:

«Art. 4.º Las fuerzas navales en el Apostadero de la Habana serán las que consideren necesarias para consolidar la pacificacion de la isla de Cuba, cubrir el servicio de la de Puerto-Rico, y el que deba desempeñar la Marina en la América septentrional.»

Abierta discusion sobre la totalidad de este dictámen, obtuvo la palabra y dijo

El Sr. VIVAR: Sres. Diputados, nunca me he levantado con mas ánimos que en el dia de hoy. Voy á tener el gusto de discutir con un ilustre General de Marina, persona muy entendida en todos los asuntos navales. Así es que no espereir aquellas discusiones borrascosas de la legislatura pasada. La razon que tengo para decir esto es porque he visto que el actual Sr. Ministro de Marina, tan luego como tomó asiento en el banco ministerial, puso en práctica una parte ó algunos de los problemas que yo defendí en la legislatura ordinaria, y que el anterior Sr. Ministro combatió como absurdos.

Esto os demostrará que la razon siempre ha de prevalecer. Así ha sucedido con la supresion de la Direccion del material del Ministerio de Marina, creada expresamente para una determinada persona, y que jamás llegó á desempeñarse. Así ha sucedido con la Subsecretaría del ministerio de Marina, que tambien combatí por inconveniente, y respecto á la cual el Sr. Ministro actual me ha dado despues la razon. Y así ha sucedido con la reforma que pedia yo aquí del Consejo Supremo de la Armada, cuya reforma no examinaré en este momento, y sólo diré que debia haberse realizado por medio de una ley, puesto que por una ley se habia creado ese Consejo. Por consiguiente, comprenderá la Cámara lo satisfecho que estaré al ver resueltas algunas de las reformas en el mismo sentido en que yo lo solicitaba, y en contra de las opiniones del anterior Sr. Ministro de Marina, en contra del Gobierno de que formaba parte, y en contra de los 70 votos de la mayoría que combatieron á los 22 de oposicion que me apoyaron.

Voy ahora á entrar en el exámen del proyecto de ley fijando las fuerzas navales; pero antes debo dar un pláceme á la comision por la reforma que ha hecho en el proyecto incluyendo en él las fuerzas navales destinadas á nuestras posesiones de Ultramar, aunque no comprendo que sólo se hayan señalado las fuerzas que se destinan á Filipinas y no se haya hecho lo mismo con las de Cuba.

Comprendo perfectamente el sentimiento que habrá tenido el Sr. Ministro de Marina al señalar las

fuerzas navales para el servicio de la Península: esas fuerzas navales están reducidas, para la prosperidad de nuestro comercio, para la representacion de nuestro país y para los problemas que se están resolviendo en Oriente, á una fragata de madera blindada, á otra de madera que es una escuela de instruccion, y la cual no se puede considerar como fuerza de combate. Hay además una corbeta de 160 caballos y un vapor de ruedas; fuerzas insignificantes que valiera más no tenerlas.

Si pena habrá tenido el Sr. Ministro de Marina al señalar estas fuerzas, mayor la habrá tenido cuando al levantarse el Sr. De Gabriel para pedir que vaya un buque á Oriente, se le ha contestado con mandar el buque que allí nos representa.

El Sr. Ministro de Estado nos dijo que se destinaba á ese objeto la goleta «Africa,» y despues hemos visto que se encuentra en Oriente el vapor «Blasco de Garay,» ¿y sabéis qué representacion tenemos hoy en Oriente? Pues tenemos el mismo buque que en el año 1848 nos representó en la expedicion de Italia. Se dirá tal vez que el Gobierno no tiene culpa de esto; pero yo creo que la tiene, y muy grande, y particularmente el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que cuando en esta Cámara pedíamos economías hasta por valor de 34 millones de reales, debió haber aceptado lo que proponíamos, y con esa cantidad se hubiera podido reconstruir algun tanto nuestro material flotante. He cometido una equivocacion; llevamos sólo nueve meses de presupuesto, y para ser exacto diré que serian 26 millones el importe de esas economías. Pues bien: con esos 26 millones podíamos haber adquirido tres ó cuatro buques ligeros que hoy nos representarían bien en las aguas de Oriente. Pero el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que no quiso que dejara ese banco un Ministro que al fin tuvo que abandonarle, ha sido el causante de que esto suceda.

La Cámara comprenderá que si yo concedo al señor Ministro de Marina sentimiento y pena por el trance por que está pasando, no la tengo yo menor al decirlos el estado de nuestro material flotante.

Si esos buques que se nos piden como fuerzas navales para el año venidero tuvieran de reserva una potente escuadra de combate, yo habria de decir muy poco; pero no hay nada de eso. Si mañana tuviéramos necesidad de armar nuestra escuadra de combate, que se compone hoy de seis fragatas blindadas y otras seis de madera, el señor Ministro solamente podria poner al servicio de la patria dos fragatas blindadas y otra que despues de haber estado 13 años en construccion, salió del Arsenal de Ferrol para ir á Cartagena, donde permanece inmóvil por el mal estado en que se encuentra. Y entienda la Cámara que se trata de un buque cuyo coste no baja de 30 á 40 millones de reales.

Otra fragata se encuentra en la necesidad de pasar á Cádiz, donde hay que quitarle la coraza para que pueda entrar en dique y ser recoicida, y se tiene el convencimiento de que estará podrida; otra no podrá servir mas que de batería flotante; y por último, la sexta tiene sus calderas en tan mal estado, que hay que hacerlas nuevas en el Ferrol. Por consiguiente, si necesitáramos en un momento dado esos buques de combate, no tendríamos mas que dos en disposicion de prestar servicio.

¿Qué he de decir de los buques de madera? Todos

ellos se encuentran mal artillados, y algunos quebrantados. Además, no son verdaderos buques de combate, por mas que harian siempre servicio si llegásemos á tener lucha con cualquier nacion. Aquí teneis el estado de nuestro material flotante. ¿Qué ha hecho el Gobierno durante tres años y medio que lleva en el poder? Absolutamente nada; sin embargo, aquí hemos votado presupuestos que han pasado de 27 millones de pesetas, y no pocos créditos, á pesar de lo cual el material siempre ha venido á menos. El importe que el actual Gobierno ha recibido para Marina en el tiempo que lleva rigiendo los destinos de la patria suma 98 millones de pesetas, y los créditos extraordinarios ascienden á mas de 4 millones. Yo espero que el señor Ministro de Marina comprenderá que no hay otro remedio que reconstruir nuestra Armada y propondrá los medios que en su alta ilustracion crea mas conveniente para mejorarla. Espero que S. S. dentro del Consejo de Ministros hará entender á sus compañeros la necesidad de prestar una atencion preferente á este asunto.

Si las fuerzas navales que el Gobierno pide para la Península son insuficientes, no lo son menos las que pide para las Antillas. Comprendo la reserva que me impone el estado excepcional en que se encuentra la gran Antilla, y me limitaré á decir que jamás hemos tenido en aquel punto menos fuerzas que hoy, puesto que no hay mas que una fragata de segunda clase de madera, cinco buques de segunda clase de hélice, tres buques de tercera clase y 28 cañoneras, de las cuales la mitad es inútil. Si se me contesta que el país está pobre y que no hay dinero, yo diré que lo que no hay es interés y actividad, porque si cada año se hubieran separado 10 millones de reales de cada uno de los presupuestos de la Península, Cuba y Filipinas para la reconstruccion del material flotante, este material estaria hoy en mejores condiciones. Las reformas no deben hacerse en momentos de perturbacion, sino en tiempos normales, en épocas de paz. Tambien nos interesa grandemente que además de la vigilancia de las Antillas nuestra bandera esté bien representada en las costas de la Union Americana, Costa-Firme y Seno Mejicano.

Yo espero que el señor Ministro de Marina estudiará detenidamente esta cuestion, y separándose de la tradicion que en el Ministerio de Marina se sigue, procurará remediar los tres años y medio que se han perdido, á fin de que llegue un dia en que podamos decir que la restauracion ha sido provechosa para los intereses del país, pues hasta ahora podremos decir que ha sido peligrosa y nada se ha adelantado.

Voy á decir algo acerca del Golfo de Guinea, punto que conozco bien porque he estado en él de Gobernador general y he ido mandando buques en otras ocasiones.

Oportunamente trataré mas extensamente este asunto con el Sr. Ministro de Ultramar. Ahora me limitaré á hacer leves indicaciones que creo que serán oidas con gusto.

Desde el año 58, en que nos establecimos permanentemente en el Golfo de Guinea, hasta el año 73, siendo Ministro de Ultramar el Sr. Gasset, puede decirse que no se ha hecho en aquella colonia más que gastar mucho dinero en remover la tierra. No hay allí de la época moderna más que la casa-mision que fué de los jesuitas, la iglesia y una



Aduana de piedra que se halla en mal estado; y esto despues de habernos gastado más de 150 millones de reales.

Se ha dicho que Fernando Póo era la llave del Golfo, y esto es inexacto, porque hay allí puntos de mucha más importancia y de gran porvenir para la Nacion española cuando se empiece á explotar el territorio africano. Entre esos puntos sobresale la embocadura del Moony, codiciada por nuestros vecinos; y sin embargo, muchos Ministros han pasado por el Ministerio de Ultramar que no han conocido el punto á que me refiero, y lo que es peor, nuestras fuerzas navales no han podido cuidarse gran cosa de él. El presupuesto de Fernando Póo fué hasta la revolucion de Setiembre de unos 7 ú 8 millones anuales. La revolucion empezó por rebajarlo á 3 millones, y posteriormente el señor Gasset, que formaba parte de un Ministerio radical, en vista de que no era posible sostener unos gastos que á nada conducian, lo redujo á la cantidad de 67.000 duros, atendiendo á los intereses públicos y cuidando de sostener la colonia con el menor gasto posible.

Pues bien: ¿cuál no habrá sido mi asombro al ver que se ha vuelto á elevar ese presupuesto por los Gobiernos de la restauracion hasta 211.000 pesos? No sé si se habrá vuelto á la época en que yo decia al Ministro de Ultramar, siendo Gobernador de Fernando Póo, que no era posible sostener empleados en el Ministerio de Ultramar con cargo al presupuesto de aquella colonia, sin que fuesen á la isla siquiera para conocerla. Tal vez el aumento del presupuesto reconozca por causa el aumento de empleados, ó que se esté otra vez removiendo la tierra. Yo no pido grandes fuerzas navales para el Golfo de Guinea; pero tengo el derecho de pedir que las fuerzas que hay sean mas baratas y presten mejor servicio que las que hoy existen, y eso se conseguiria teniendo en el Golfo de Guinea una cañonera pequeña como la «Salamandra» ó la «Cocodrilo», y dos ó tres lanchas de vapor que pudiesen recorrer los rios Niger y Calabar y los establecimientos y factorías de las costas, extendiéndose hasta San Pablo de Loanda para adquirir relaciones con aquellos naturales. No dejará de haber en el Ministerio de Marina Memorias y escritos de los Gobernadores de Fernando Póo y de los Comandantes de buques, que puede consultar el señor Ministro de Marina para resolver lo mas conveniente á los intereses del país y á la representacion de España.

Lo mismo que en las Antillas y que en la Península sucede en el Rio de la Plata. Nunca hemos tenido menos representacion que en el dia. Fué allí por primera vez la fragata «Perla»; despues fueron dos corbetas y un bergantín, y últimamente una fragata mandada por un Almirante, y hoy no tenemos mas que una corbeta antigua. Ya sé yo que la causa de esto es el mal estado de nuestro material flotante, y no puedo decir al señor Ministro de Marina que procure remediarlo, porque me contestaria que no tiene un buque para poderle mandar allí. Yo, sin embargo, repito que con los 98 millones de pesetas que este Gobierno ha gastado en Marina bien se podia haber tenido en el Rio de la Plata la representacion que yo reclamo.

Las fuerzas navales de Filipinas son las que están, en lo que cabe, más en armonía con la época actual, aunque dejan bastante que desear, como sabe muy bien el Sr. Ministro de Marina, que ha desempeñado muy dignamente el cargo de Comandante general de aquel apostadero. Si, como yo antes indicaba, se hubieran destinado desde el año 68 acá 40 millones de reales anuales para estas atenciones, hoy tendríamos buques artillados y de gran andar. Téngase presente que la Marina no solo hace falta

para perseguir á los piratas, sino para otras necesidades.

Y ya que de piratas hablo, debo decir que en este punto no registra la historia época más fatal que la de este Gobierno, durante cuya dominacion los piratas joloanos han llegado hasta nuestros castillos. Me causan pena algunas palabras que oigo pronunciar á mi lado. La culpa de que los piratas llegaran hasta nuestras plazas no es de la Marina; es de cierta nota que pasó el Sr. Calderon Collantes, y de cierto protocolo que ha firmado con gran disgusto el Sr. Silvea para cohonestar aquella desventurada nota. Esas palabras hacen «pendant» con lo que el año anterior oí á un hombre de Estado, á saber: que para arreglar la Marina era preciso quemar los Arsenales y desarmar nuestra escuadra.

Yo, señores, no vengo á pedir gollerías para la Marina; vengo á pedir lo que le hace falta, no en provecho suyo, sino en provecho de la Nacion. No es sólo, repito, para la persecucion de los piratas para lo que necesitamos la Marina. Necesitamos buques que naveguen en el mar de la China desde Singapore hasta el golfo de Pecheli; necesitamos buques que visiten las Marianas, pues se pasan años y años sin que allí se vea la bandera española.

Despues de nuestra gloriosa guerra con Cochinchina, donde quedaron nuestros tesoros y la sangre de nuestros hermanos, no hemos vuelto á parecer por allí, y todo se hizo en beneficio de la nacion que nos llevó á pelear á aquellas tierras. El comercio de coolies que China hace con las Antillas necesita constantemente por parte de nuestra Nacion mucha atencion. La contracosta de Luzon no ha sido reconocida por nuestros buques, y tal vez el dia menos pensado sepa el Gobierno de S. M. que en tierra española hay colonias de extranjeros, por mas que tengamos un Ministerio de Ultramar que sólo sirve para dar credenciales y aumentar los gastos.

Ya he indicado que de las fuerzas que se piden para la Península solo nos queda una fragata blindada y una goleta, y esto constituye la escuadra del Mediterráneo. Si á esto llamamos escuadra, lo mismo podíamos llamar ejército á un batallón ó á un regimiento, poniendo á su frente á un capitán general.

Las naciones marítimas necesitan tener escuadras y hacer aprendizaje en las escuadras; y ya que nosotros no podemos tenerlas, seria mas conveniente que en lugar de pedir dos fragatas armadas durante doce meses se pidieran seis fragatas durante cuatro meses. Esta ya seria una verdadera escuadra, y el país sabria que en un momento dado podia contar y saber que fácilmente armaba seis buques de combate para atender á sus necesidades.

Por lo que respecta á la enseñanza de mar distinta de la que aquí se da, parte puede aprenderse en los Arsenales, y lo que necesitamos es aquellas escuelas ideadas por el ilustre General Pareja, que de la Península se dirigian á las Antillas y al Rio de la Plata y al Archipiélago Filipino, navegaban por el mar de China y volvian á España despues de una campaña de dos años, donde se habia hecho un verdadero aprendizaje de mar. A pesar de los adelantos modernos y de los torpedos y los monitores, la Marina ó los buques perfeccionados de Colon y Magallanes han de funcionar siempre mientras exista el Cabo de las Tormentas y haya que doblar el Cabo de Buena Esperanza.

En cambio he visto la supresion de dos buques-escuelas, uno de marinería y otro de aprendices navales. Sé lo exhausto que está el Tesoro, y por eso me limito á pedir que lo que se dé al Gobierno no se malgaste. La Marina es cara; pero es más cara si el dinero que para ella se dá no se gasta bien.

Comprendo el trabajo que pesa sobre el Sr. Mi-

nistro de Marina; comprendo las grandes consideraciones que debe guardar á sus compañeros: pero ya que S. S. se halla en el penúltimo escalon de su carrera y es posible que pronto llegue á ser Almirante, organice S. S. la Marina de modo que pueda decir: «cuando yo fuí Ministro reconstruí esa Armada, y me honro de ser su Almirante para con ella dar dias de gloria á la patria.»

Viniendo ahora al resguardo marítimo, debo decir á S. S. que procure que desaparezcan esas escampavías y trincaduras que á ese servicio se destinan, sustituyéndolas con lanchas cañoneras, lo mismo que esos buques de vapor de ruedas que solo sirven para gastar mucho combustible, y lo mismo que las 11 falúas que se piden para el Archipiélago Filipino, que son de la época del General Alava y que hace muchos años debian haber desaparecido.

Como el otro dia un Diputado gallego, el señor don Cándido Martínez, preguntó al señor Ministro de Marina si pensaba trasladar la escuela naval flotante del Departamento del Ferrol al de Cartagena, considero necesario dar mi opinion sobre el particular. Por influencias políticas y electorales se dispuso que esa escuela se estableciese en el Ferrol. El pretexto fué lo tenebroso del cielo y lo mucho que en el Ferrol llueve; pero como dominaba en el Ministerio de Marina el elemento gallego, la escuela se estableció en el Ferrol. Durante los ocho años que lleva de existencia, los andaluces no han cesado de influir para llevársela á Cádiz, y yo creo que esto es grave, porque despues de haber hecho gastos considerables no estamos en el caso de atender á otras razones que son tan malas como las que decidieron para llevarla al Ferrol.

(Concluirá.)

## Correo de hoy.

Madrid 25 de marzo.

A causa de la festividad del dia, tampoco hoy ha habido Córtes. Las noticias escasean; las columnas de la prensa periódica de todos matices á falta de rumores políticos, están llenas de detalles del banquete dispuesto en su palacio por la señora duquesa de Medinaceli; en los círculos y corrillos de todas clases, que tanto abundan en Madrid, se habla casi exclusivamente del regreso de la estudiantina, haciendo sobre ello mil contradictorios comentarios. No parece sino que nos hallamos en época de vacaciones parlamentarias ó que está ausente el Sr. Canovas, única persona capaz de imprimir cierta apariencia de movimiento y vida á las decorativas entidades de su increíble situacion.

Del pensamiento que ha inspirado á la ilustre patricia el «lunch» á que acabo de referirme solo puedo decir que se hacen lisonjeros juicios. ¿Nacerá de esta reunion prévia, la Asociacion general de agricultura que es el objeto anhelado por la señora duquesa de Medinaceli? Yo casi me inclino á opinar afirmativamente, hallándome plenamente de acuerdo con uno de los oradores del palacio de los La Cerdas, acerca del poder de la mujer que en un país tan hidalgo y tan rico en elementos de trabajo, cuan pobre en iniciativa particular, puede despertarnos de nuestro letargo é inducirnos á hacer por entusiasmo y por moda, lo que no hemos hecho hasta ahora guiados por móviles puramente utilitarios.

Los estudiantes espedicionarios que, segun dije á Vd. en mi carta de ayer, han regresado de París, siendo recibidos mas que friamente por sus cólegas de Madrid, publican en la «Correspondencia» de esta mañana un comunicado, vindicándose de las acusaciones de que han sido objeto y haciendo constar que todos son escolares y que es absolutamente



inexacto hayan recibido á don Carlos en casa de los condes de Campomanes, batiendo marcha real: Mas vale así.

En la próxima estafeta será remitida á París la ratificación del tratado arancelario sancionado por Su Magestad el Rey. El miércoles lo ratificará Francia, dándose en seguida órdenes á las aduanas de España y de la vecina república para que pongan en vigor las nuevas tarifas.

El segundo turno en contra del proyecto de ley sobre amortización de la deuda, lo consumirá don Venancio Gonzalez, contestándole el señor Maldonado Macanaz. El señor Perez San Millan consumirá el tercero en contra, y despues de discutida la totalidad, se pondrá á discusión el voto particular del señor Cadenas que combatirá el señor Garid Estrada.

Mañana se reunirá la comisión de Códigos para terminar los trabajos que le ha encomendado el señor ministro de Gracia y Justicia, que cumpliendo con el compromiso contraído, deberá presentar á las Cortes el proyecto de reforma del Código para que se discuta en la presente legislatura.

Ya es incuestionable que el conde Chauduardy continuará de embajador de Francia en Madrid. Solo en el caso de la reunion de una conferencia sobre los asuntos de Oriente, dicho señor conde abandonará esta corte provisionalmente. El conde Horacio de Choiseuil á quien se indicaba para representante en España, ocupará otro puesto análogo en la diplomacia de la república traspirenáica.

En breve se remitirá por el ministro de Estado á nuestro representante en Pekin, un magnífico sable construido en la fábrica de Toledo que S. M. el rey destina al emperador de China.

Mañana se reunirán en el Congreso los senadores y diputados de las provincias marítimas con el objeto de ocuparse en los medios de conjurar la crisis que á las mismas aflige.

El excmo. señor don Víctor Balaguer presentó ayer al señor presidente del Consejo de ministros á las comisiones de navieros catalanes y bilbainos, habiendo con tal motivo conferenciado con el señor Cánovas quien ha mostrado gran interés por las reclamaciones de la clase, manifestando y prometiendo al propio tiempo hacer lo posible para que cese el aflictivo estado de nuestra marina mercante. Esperamos, pues, que no tardará en adoptarse una medida salvadora respecto del actual derecho diferencial de bandera que tanto favorece al comercio extranjero, como perjudica á nuestros navieros.—X.

(«Crónica de Cataluña.»)

#### TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 25.

Londres 25.—Segun el «Times» Rusia se ha negado á aceptar la única condicion mediante la cual Inglaterra podria asistir al Congreso.

La escuadra inglesa permanecerá en el mar de Mármara y se cree que Rusia no exigirá su salida.

El navio inglés «Euridice» destinado á escuela de marina y procedente de las islas Barbadas, ha naufragado en la isla de Wight, pereciendo 398 jóvenes marinos. Esta noticia está confirmada.

París 25.—Ha llegado el general ruso Klemmichel encargado de una importante mision.

La prensa austriaca considera fracasado el Congreso.

Toma consistencia el rumor del fallecimiento del emperador de Marruecos. En este caso confirmase que le sucederá Muley Abbas.

Reunidos los diputados y senadores representantes de las provincias marítimas han acordado adhe-

rirse á las proposiciones de los representantes de los navieros catalanes y marchar de comun acuerdo acerca de las resoluciones que deben adoptarse para conjurar la crisis que atraviesan dichas provincias.

La reunion de los representantes de las provincias marítimas, nombró una comisión gestora en la cual representan á la de Barcelona el señor Balaguer y el señor Paz, á la de Gerona el señor Alvarez Mariño y el señor Benitez, á la de Tarragona el señor Gasset y el señor Torrecilla. La reunion ha sido concurridísima.

Se ha nombrado para el cargo de comandante general de la provincia de Gerona al general Arando.

El señor Castelar ha resuelto terciar en los debates sobre instruccion pública.

Madrid 26.

La «Gaceta» publica varios nombramientos y jubilaciones de magistrados. Ha sido nombrado presidente de la Audiencia de Madrid el señor Bustamante, y magistrado del Tribunal Supremo el señor Borrajo. Publica tambien los decretos relevando al gobernador militar de Gerona señor Lopez Clarós y los ascensos á brigadieres de algunos coroneles.

Viena 23.—La prensa rusa se expresa en términos muy enérgicos contra Inglaterra, á cuya potencia acusa de envidiosa de la preponderancia de Rusia, pues ni el Egipto ni el canal de Suez están amenazados, y por lo tanto no tienen motivo para temer por sus intereses.

El «Diario de San Petersburgo» añade: «El amor propio de una sola potencia será bastante para impedir que se realice la paz que desean todas las demás naciones?»

Londres 26.—Los periódicos continúan atacando duramente á Rusia y dicen que Inglaterra no consentirá jamás que impere Rusia en Oriente, que luchará hasta el último extremo y que apelará á todos los recursos de que dispone.

Han llegado á Besika los trasportes ingleses conduciendo tropas. Rusia activa las obras de defensa en Charlón.

Asegúrase que los señores Bugallal y Silvela (don Francisco) combatirán el proyecto de ley de imprenta.

Desmiéntese la salida de la reina madre de París.

Ha fondeado en Aden la fragata «Cármén» procedente de Manila, á causa del fallecimiento de su comandante.

El Sha de Persia proyecta un viaje á España.

Indicase al señor Silvela para ministro de España en Berlin.

Londres 26.—Un telégrama de San Petersburgo, dice que el general Inatíeff ha ido á Viena para disipar las inquietudes de Austria.

Rusia y Alemania se esfuerzan en granjearse las simpatías de Austria con objeto de aislar á Inglaterra en la cuestion de Oriente.

Madrid 26.—Congreso: Se abre la sesion con asistencia de 19 diputados.

El señor Orovió contesta á varias preguntas. El señor Vivar esplana su interpelacion referente al servicio de vapores á Ultramar.

Senado: El señor Becerro combate la totalidad del proyecto de ley de imprenta.

Espérase el regreso del general Jovellar á la Península.

La «Patria» pide que se nombre al general Martínez de Campos gobernador general de la isla de Cuba.

Crece la agitacion en Constantinopla. Háblase de asesinatos de cristianos.

## Gacetilla.

**Procedente de Barcelona y Alcudia ha fondeado en nuestro puerto en la tarde de hoy el vapor-correo Menorca con la correspondencia pública y los siguientes pasajeros:**

#### DE BARCELONA.

D. Juan Bartra.—Juan Barceló.—Ricardo Caballero y su asistente.—Josefa Ganulla.—Adon Pales.—Ramon Hostench.—José Torrala.—Vicente Marqués.—Francisco Romeu.—Pedro Taltavull.—José Ruby.—Ramon Riera.—Francisco Tost.—Total 14.

#### DE ALCUDIA.

El Excmo. señor Capitan General, dos gefes y un oficial.—Juan Rosen.—Antonio Flaquer.—Gabriel Bals.—Antonio Sirtes.—Antonio Ferrer, su esposa y 3 hijos.—2 individuos de tropa.—Total 15.

\* \*

**No podemos menos de felicitar á nuestro amigo y paisano Don Antonio Victori, capitan del vapor Puerto-Mahon, por habérsele concedido la cruz blanca de primera clase.**

\* \*

**La banda de música compuesta de jóvenes de nuestra sociedad que en diferentes ocasiones hemos tenido el gusto de oír y elogiar, la cual dirigia el señor Bagur, hoy músico mayor de la escuela de instruccion, han nombrado los individuos que la componen Director de la misma al no menos inteligente joven don Bartolomé Mir.**

\* \*

**Como dijimos en nuestro anterior número, en la tarde de hoy ha llegado á esta ciudad el Excmo. Sr. D. Miguel de la Vega Inclán, marqués de la Vega y Capitan General de estas islas, acompañado de dos gefes y un oficial. Acto continuo de haber fondeado el vapor Menorca han pasado á cumplimentarle los Señores Duran y Lira, Alemañy, Castañeira y Baron de las Arenas, habiendo sido recibido en el muelle por los señores gefes y oficiales de todas armas é institutos militares residentes en esta ciudad.**

Dicha autoridad ha ido á hospedarse en casa de nuestro Alcalde el referido señor Baron de las Arenas.

\* \*

**El sábado la sociedad Casino de la Union dará en el local que ocupa una de sus acostumbradas reuniones.**

\* \*

**Es tan pertinaz la sequia en toda la provincia de Tortosa, que en Gandesa están hasta faltos de agua que beber, pagándola á diez céntimos el cántaro.**

\* \*

**El «Noticiero Dertosenense» cuenta los siguientes casos de longevidad:**

«Una anciana de 103 años hija y vecina de Amposta, conserva tan íntegro el sentido de la vista, que á sus biznietas, de 4 y 5 años de edad, las enhebra las agujas; y si haciendo calceta se le des-pasa algun punto lo pasa otra vez con facilidad suma.

Otra anciana que cuenta la misma edad, implora la caridad pública por las calles de Tortosa.

Y, por último, una respetable señora de 92 años asistió el pasado Carnaval, disfrazada con sus nietas, á un baile dado en uno de los círculos de esta ciudad.»

\* \*

**Ayer llegó al puerto de Barcelona procedente del de la Habana el vapor trasatlántico «Castilla.»**

Para el dia 11 del próximo Abril queda anunciada la salida para Puerto-Rico y la Habana del vapor «Vidal-Sala.»



## Seccion comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona el dia 26 de Marzo 1878.

EFECTOS PUBLICOS.	Queda	
	dinero.	papel
Titulos al portador del 3 p. S con- solidado interior. . . . .	12'87 1/2	12'92 1/2
Id. id. exterior, emi- sion 1867 . . . . .	13'70	13'80
Amortizable interior . . . . .	27'25	27'50
Obligaciones del Estado para sub- ferro-carriles . . . . .	24'75	24'85
Bonos. . . . .	69'00	69'25
Acciones banco Hispano colonial . . . . .	93'00	93'25
Obligaciones Banco Hisp-colon. . . . .	90'70	90'75
Billetes de calderilla . . . . .	98'25	98'50
ACCIONES.		
Banco de Barcelona. . . . .	122'25	122'50
Sociedad Catalana General de Cré- dito . . . . .	52'00	52'50
Ferro-carril de Barna. á Francia . . . . .	47'00	48'00
Ferro-carril de Tarragona Martorell y Barcelona. . . . .	51'50	51'75
OBLIGACIONES.		
Ferro-carril de Zaragoza á Barce- lona 6 p. S . . . . .	77'00	77'25
Idem 3 p. S . . . . .	39'50	39'75
Ferro-carril de Barcelona á Fran- cia por Figueras . . . . .	53'50	53'75
Ferro-carril del Grao á Almansa y de Almansa á Valencia y Tarra- gona . . . . .	28'75	29'00
Ferro-carril de Córdoba á Málaga. . . . .	24'50	24'75

### CAMBIOS.

	dinero.	papel.
Londres 90 dias fecha. . . . .	00'00	
París 8 » vista. . . . .		5'07 1/2
Marsella 8 » » . . . . .		5'07
El 3 por 100 consolidado quedaba á la 10 y media de la mañana de ayer á 12'87 1/2 dinero.		

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

S. Sisto III Papa.

### CULTOS.

Corte de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Refugio, en las Concepcionistas.

Exposicion diaria de S. D. M., de 6 y á 8 lúnes en las Concepcionistas—mártes en el Carmen—miércoles en San José—juéves en Santa María—viernes en S. Francisco—sábado en la Concepcion.

### Santo de mañana.

S. Quintin mr. y S. Eustasio.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia 29.

**SOL.**—Sale á las 5 horas, y 50 minutos de la mañana.  
—Pónese á las 6 horas, y 21 minutos de la tarde.  
**LUNA.**—Sale á las 3 y 37 minutos de la mañana.  
—Pónese á las 1 y 22 minutos de la tarde.

### PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 27.—5'50 t.  
Mahon 27.—8'52 n.

Rusia llama precipitadamente las reservas. 200 mil hombres se incorporarán en seguida. Rusia Inglaterra y Austria hacen armamentos en grande escala. Austria insiste en aumentar su

territorio. La guerra es inevitable.

Interior, 13'00.

Bonos, 69'55.

## Anuncios.

D. José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera

Juez de 1.<sup>a</sup> instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el dia veinte y tres de Abril próximo y hora de las once de la mañana se procederá á la venta en pública subasta, siendo la postura competente, y con arreglo á los pliegos de condiciones formados obrantes en poder del presente actuario y del pregonero público, de las fincas siguientes:

1.º Un verjel de medida superficial métrica de cuarenta y cuatro áreas y ocho centiáreas situado en la huerta de San Juan de este término municipal retasado en la cantidad de diez mil pesetas.

2.º Otro verjel situado en la misma huerta y de treinta y siete áreas cuarenta centiáreas de medida superficial métrica, conocido por «Fragateta» retasado en seis mil setecientas pesetas.

Dichos verjeles proceden de la herencia de don José Mus y Pons y se venden á instancia de los herederos del mismo en virtud de autorizacion al efecto concedida por este juzgado, en la inteligencia que no se admitirán posturas inferiores al valor fijado en cada uno. Dado en Mahon á quince de Marzo de mil ochocientos setenta y ocho.—José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

Comandancia Militar de la Provincia de Menorca.

Hace saber: que habiéndose encontrado en las aguas inmediatas al puerto de Fornells de esta Isla, un trozo de mastelero, al parecer de buque mayor; con arreglo á la Legislacion Vigente, se hace público con el fin que los que se consideren dueños del efecto indicado, se presenten á esta Comandancia dentro el término de treinta dias á deducir sus derechos.—Mahon 28 Marzo de 1878.—J. Cardóna y Netto.

Administracion de Correos de Mahon.

Desde 1.º de Abril próximo hasta fin de Setiembre siguiente, el vapor-correo saldrá de este puerto para Palma los miércoles á las 6 de la tarde.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 28 de Marzo de 1878. El Administrador, Jaime A. Gelabert.

Casino Circo Industrial.

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo 31 del presente á las 3 de la tarde, al objeto que está de manifiesto en el salón de lectura. Juan Taltavull, Srio.

## Al público.

—El Domingo dia treinta y uno de los corrientes, á las 11 de su mañana se venderá en licitacion privada, y á voluntad de sus dueños, la casa calle de la Luna número 22, y el almacén Anden de Levante número 69, pertenecientes á los hermanos Olives y Mestres, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del Notario de esta residencia D. Ni-

colás Orfila y Caules, en cuyo despacho se verificará la subasta referida.—Mahon 22 Marzo de 1878.

## EMPANADAS DE PESCADO Y COCAS ROIS.

Se encontrarán frescos todos los dias en la CONFITERÍA LA PALMA CALLE DE HANNOVER 24.

En el mismo establecimiento se acaba de fabricar el delicioso dulce de la estacion, ARANJAT á 24 céntimos libra y una gran variedad de Pastillas incluso en ellas las muy superiores de CAFÉ CON LECHE á 1 y 2 pesetas libra, BORREGOS de ensaimada á 27 céntimos.

En el indicado establecimiento se encontrará el nuevo LUSTRE ALEMAN propio para el planchado y conservacion de la ropa.

Tambien se encontrarán frescos Chocolates y Cafés de la muy acreditada fábrica Compañía Colonial de Madrid.

## FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias.

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.

El Fosfato de Hierro de Leras, es un liquido claro, limpio, sin olor ni sabor, principio regenerador de los huesos. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palidez, los calambres y los tirones de estómago; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruacion.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

## Sirviente.

En esta imprenta darán razon de un joven que desearia hallar colocacion.

## VERDADERO AGUARDIENTE DE OJEN.

### M. CORRIAS E HIJO,

PLAZA DE LA PESCADERIA NÚMERO 25.

Esta bebida de un perfume y gusto agradables, compuesta de un conjunto de las mejores plantas aromáticas y saludables; constituye un cordial de los mas eficaces. Una copa de dicho licor, exita el dulce calor necesario para preparar una buena digestion, realza las fuerzas abatidas, abre el apetito, da tono al estómago, dispierta la oscilacion de las fibras y reanima la circulacion de la sangre. Tomado con agua restablece, refresca y calma la sed ja mas ardiente.

## MÁTICO DE GRIMAULT

GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Farmacéuticos en París.

Este remedio dá resultados infalibles en el tratamiento de la *Gonorrea*; existe bajo dos formas:

1º **Inyeccion de Mático**, que ha adquirido en pocos años una fama universal. Cura en poco tiempo los *Flujos* los mas tenaces.

2º **Cápsulas de Mático** cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las Cápsulas de *Copaiba* liquida.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.



Imp. de M. Parpal, Bastion 39.